



Poder Judicial

Licitación Pública N° 52/22

OBRA: "INSTITUTO MEDICO LEGAL FORENSE Y DEFENSORIA GENERAL ZONAL N°4"

ACLARACIONES SIN CONSULTAS

1 - Se remite la nueva redacción del Art. 4to. "Régimen de anticipo de fondos" del PCByC, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO N° 4: RÉGIMEN DE ANTICIPO DE FONDOS. De conformidad con lo establecido por los Artículos 73 de la Ley 5188 y 73 del Decreto N° 822/61, se establece el régimen de otorgamiento de anticipo de fondos al contratista bajo las condiciones y modalidades impuestas por dichas normas. El Poder Judicial podrá autorizar el mismo, el que no podrá exceder del 30% del monto a contratarse y deberá garantizarse por un valor equivalente al 150% del anticipo a otorgarse."

2 - La demolición de los contrapisos y extracciones de árboles existentes en el terreno fueron contemplados, al momento de la ejecución del cómputo y presupuesto, en el Ítem 1.7 "EXCAVACIONES".

3 – En todas las estructuras de Hormigón (elementos varios, pisos, etc.), se deberá utilizar, como mínimo, Hormigón con resistencia H-30.

4 – Tal como se indica en las planillas de aberturas, el vidrio que se colocará en las fachadas vidriadas tipo frame será Doble Vidriado Hermético (DVH) Bicristal Ekoglass Blindex Solar Neutro 4 mm. + 4 mm. / cámara de aire 12 mm. estructural / 4 mm. + 4 mm. Vidrio Incoloro, tanto en el Instituto Médico Legal Forense como en la Defensoría General Zonal Nro 4.

5 – Se deberá dejar previsto en vereda conductoría con las siguientes características: un triducto de PEAD de 40mm de diámetro tipo TELEFORT de TUBOFORTE, en todo el frente del terreno, para el pase de futuros servicios de corrientes débiles, con tres cámaras de acceso (una en cada extremo y otra a determinar en el ancho del terreno), realizadas en mampostería con marco de perfilaría metálica y tapas de acero galvanizado para revestir.

6. Dentro del ítem 15.6.2. SET EPE, deberán considerarse todas las obras internas de media tensión (MT) y baja tensión (BT), como ser, entre otros: transformador, celdas de media tensión, tendidos internos de media tensión, canalizaciones,

protecciones eléctricas de MT, PAT de centro de estrella de transformación, seccionadores fusibles bajo carga en BT, distribución interna del recinto de SET para iluminación, tomacorrientes de servicio y extractor de aire con comando a través de termostato, y demás especificaciones emanadas de la documentación oficial.

ACLARACIONES CON CONSULTAS

Pregunta – No se encuentran los planos para poder presupuestar los siguientes ítems: 19.3.1 Office; 19.3.2 Mesadas de acero inoxidable en sala de autopsias; 19.3.3 Mueble de guardado A° Inox. en sala de autopsias; 19.3.4 Muebles de guardado MDF; 19.3.5 Banco de vetuarios.

Respuesta:

Ítem 19.3.2 - Mesada de acero inoxidable AISI 420 con frente 40mm de espesor y zócalo posterior y laterales de 10cm de altura y 2 bachas dobles incorporadas a la mesada. Se dejarán los traforos pertinentes para griferías y válvulas de accionamiento a pedal bajo mesada y estantes de acero inoxidable AISI 420 con frente 20mm de espesor. Sin puerta y con fondo, base y laterales de acero inoxidable. Todas las soldaduras serán pulidas y con material específico para este tipo de aceros. No admitiéndose ningún tipo de corrosión o deterioro en las uniones de los elementos.

Ítem 19.3.3 - Mueble completo de acero inoxidable AISI 420. Estantes con frente 20mm de espesor. Con puerta doble y con fondo de acero inoxidable. Todas las soldaduras serán pulidas y con material específico para este tipo de aceros. No admitiéndose ningún tipo de corrosión o deterioro en las uniones de los elementos. Las medidas son 2m de ancho x 0,70m de profundidad x 2,10 m de alto.

Ítem 19.3.5 - Asientos de Tablones de madera laminada de 4"x1" cepillados, lustrados e impermeabilizados natural o nogal y soportes de caño estructural 40x40x2mm de acero con terminación sintético negro satinado. Los apoyos serán con regatones plásticos a presión.

Cantidad: 2 (dos) bancos de 171 cm x 50 cm x 45cm (alto).

No deberán fijarse al piso existente.



Poder Judicial

Pregunta - ¿Es posible que entreguen los cómputos con los cuales se elaboró el presupuesto oficial?

Cada contratista deberá elaborar sus propios cómputos.

Pregunta - ¿Pueden enviar el nuevo estudio de suelos que se mencionó en la visita de obra? ¿Indicar la longitud de los pilotes?

Se adjunta Informe del estudio de suelos realizado por Justo Domé & Asociados Consultora de Ingeniería. La empresa deberá realizar su propia propuesta estructural.

Pregunta – Especificaciones técnicas más detalladas y planimetría de mobiliarios urbanos

Respuesta:

Se deberá cotizar en función de lo detallado en el plano 0901 y en el PETP.

Pregunta – Especificaciones técnicas mas detalladas y planimetría de las letras corpóreas

Respuesta:

Se deberá realizar un molde en FOAM de alta densidad espesor 40 mm. El molde se deberá colocar antes del hormigonado del tabique para que, al desencofrar, las letras queden en bajorrelieve en el hormigón. Deberá usarse desencofrante especial para no marcar y/o manchar el hormigón visto. Las letras se deberán realizar en tipografía Arial y tendrán una altura de 250mm en el primer renglón con un largo total de 6,5m. Las restantes renglones deberán tener una altura de 15mm. El logo debe ser de 700mm x700mm, aproximadamente.

OFICINA DE ARQUITECTURA DEL PODER JUDICIAL

1ro. de diciembre de 2022